

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA



EVALUACIÓN DE LA SOSPECHA DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS REPORTADOS EN LOS USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CUSCO DURANTE EL PERIODO ENERO A JUNIO DEL 2016.

TESIS PRESENTADA POR:

Br. ESTHER NOHEMI PARI CHURA.

Br. PAMELA JESSICA COLLAVINOS RAMOS.

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

ASESOR: Dr. NERIO GONGORA AMAUT

CO-ASESORA: QF. KARIM TRUYENQUE MENACHO

CUSCO – PERÚ
2017

RESUMEN

Ningún medicamento está completamente libre de producir reacciones adversas. En nuestro país, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, es responsable de conducir y promover el Sistema Nacional de Farmacovigilancia, desde la perspectiva de servicio público. Una vez que se otorga el registro sanitario, a un producto Farmacéutico, sigue siendo evaluado mientras se comercializa, y ante cualquier incidente o sospecha de reacción adversa se evaluará nuevamente su relación beneficio/ riesgo, por lo que nunca dejará de estar sometido a vigilancia (1).

La investigación tuvo como finalidad la evaluación de las sospechas de reacciones adversas a medicamentos (RAM) reportados en los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud Cusco, durante el periodo Enero - Junio del 2016. La metodología utilizada fue no experimental, descriptiva y transversal. El muestreo que se tomó en cuenta fue el no probabilístico. Se aplicó la escala de "Algoritmo de causalidad de Karch y Lasagna", modificado por Naranjo y colaboradores (2).

Los resultados del 100% de RAM reportados con mayor frecuencia son en cuanto al tipo de reporte de reacciones adversas medicamentosas un 56.3% pertenecen al tipo de reporte RAM, en cuanto al establecimiento de salud el Hospital Antonio Lorena presentó el mayor número de reportes con 31%, en cuanto al género el 54% fueron mujeres, el 28.7% pertenece al grupo etario entre 15-25 años, en cuanto al diagnóstico TBC con 27.6%, Médicos 40% y Químicos Farmacéuticos 35.3% fueron los que notificaron en mayor porcentaje, en medicamentos asociados a la RAM Ceftriaxona 1gr y Rifampicina 600mg con 8%, de acuerdo con la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química de fármacos fueron los antibacterianos con 33.33%, en la aplicación del algoritmo de Karch y Lasagna modificado resultó probable con 73.6%, según la gravedad el 55.2% es moderada, en el desenlace los usuarios se han recuperado en un 78.2% en el tipo de reporte RAM según órgano y sistema afectado el 46% es de tipo dérmico.

En conclusión, se logró realizar la evaluación de las hojas amarillas y el análisis mediante el algoritmo de Karch y Lasagna modificado, de las sospechas a reacciones adversas a medicamentos reportados en los usuarios de los Establecimientos de la Dirección Regional de Salud del Cusco.

Palabras claves: *Reacciones adversas a medicamentos(RAM), análisis, evaluación, establecimientos de salud.*